



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformi-

dad prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1125/2002, hasta el 30 de junio de 2003, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la auxiliar del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, señora Clemencia Leonard; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION